

## AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ

### A/A Secretaría General

D. Santiago Sánchez Muñoz, como Portavoz del Grupo Municipal GANEMOS JEREZ, y D. Raúl Ruiz Berdejo, como Portavoz del Grupo Municipal IZQUIERDA UNIDA, viene a formular para su aprobación en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente PROPOSICIÓN:

### EXPOSICION DE MOTIVOS

Todas hemos podido escuchar, en distintos medios de comunicación, la situación en la que se encuentra la familia de Josefa Márquez Cabrera, Encarnación Rosa Márquez y Manuel Benítez González, vecinos de Jerez, concretamente de la zona del Arroyo del Membrillar. Esta familia vive bajo la amenaza de un auto judicial que ordena el derrumbe de sus viviendas en virtud de un acuerdo de reparcelación de la zona. El proceso lleva ya años, pero la fecha prevista para la demolición es el próximo 12 de marzo.

Somos conscientes de que el proceso ha sido muy largo, y que es complejo, pero no podemos quedarnos pasivos al ver que pasan los días y que la familia no obtiene una solución. No nos parece justo que una familia, pueda verse en una situación así, por las razones que sea la familia no ha estado bien asesorada o sí, pero lo cierto es que aportaron dos viviendas y a cambio reciben una parcela sin edificación alguna y cero euros. Desde Ganemos Jerez e Izquierda Unida hemos realizado distintas gestiones encaminadas a intentar poner en contacto a todas las partes implicadas para intentar una solución que satisfaga a todas las partes. Ya en el mes de diciembre, el Delegado de Urbanismo, Francisco Camas accedió a celebrar una reunión en la que intervinieron las familias afectadas, el Ayuntamiento y la Junta de Compensación y de dicha reunión salió el acuerdo de suspender la anterior orden de desalojo y posponerla para el mes de Marzo. Pero Marzo se acerca y aún no tenemos una solución. Pensamos que la solución puede pasar por intentar negociar con ADIF y EPSA, (empresas poseen terrenos en esa zona), ya que, según hemos podido saber, EPSA tenía previsto construir viviendas allí, por ello proponemos los siguientes

### ACUERDOS

**1.- Instar a ADIF y a EPSA para que accedan a celebrar una reunión junto con este Ayuntamiento para tratar de buscar una solución que interese a todas las partes implicadas.**

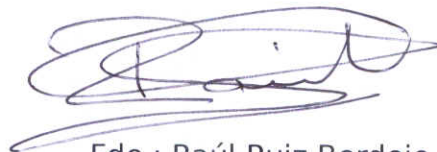
10571  
Ayuntamiento de Jerez  
Oficina Atención a la Ciudadanía  
REGISTRO GENERAL  
08 FEB 2017  
Fecha N° Entrada 2664  
Se envía a SECRETARÍA GENERAL

**2.- Instar a EPSA para que estudie la posibilidad de intercambiar la parcela propiedad de la familia por una de las que vaya a construir allí, en las condiciones que estimen más oportunas.**

En Jerez de la Frontera a 7 de Febrero de 2017.



Fdo. Santiago Sánchez Muñoz  
(Portavoz GANEMOS JEREZ)



Fdo.: Raúl Ruiz Berdejo  
(Portavoz IZQUIERDA UNIDA)